

TESTIGOS-VÍCTIMAS Y QUERELLANTES EN JUICIOS POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD. DESARROLLO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE UN MODELO DE DISPOSITIVO DE ACOMPAÑAMIENTO ACTIVO EN CONTEXTO DE ACCESO A LA JUSTICIA

Autores: Xavier Andrés Oñativia, Maria Lujan Cicconi

Institución: Facultad de Psicología UNLP.

Email: xavierolp@yahoo.com.ar

Resumen

PLANTEO DE LA PROBLEMÁTICA

A lo largo de los últimos años ha cobrado renovado impulso el desarrollo de los juicios por causas de Crímenes de Lesa Humanidad perpetrados por el Terrorismo de Estado de la última Dictadura cívico-militar. En este marco se abren condiciones de posibilidad que permiten hacer lugar a viejas presentaciones del padecimiento humano que no habían sido atendidas anteriormente.

Los actores institucionales nacionales e internacionales, interesados en la recomposición del tejido social dañado por los efectos psicosociales de la violencia del Terrorismo de Estado y de la Impunidad, han destacado la importancia que tiene para la metabolización de los procesos de macrovictimización como el referido la implementación cabal de los procesos de Justicia que correspondiesen.

Hay consenso en señalar la especial importancia de contar con dispositivos específicamente pensados y diseñados para el acompañamiento de las víctimas de crímenes de Lesa Humanidad en situación de acceso a la justicia, dado el déficit existente en los procesos judiciales a la hora de apoyar y asistir a los testigos-víctimas.

En Argentina, a diferencia de otros países del mundo, se cuenta con algunas experiencias orientadas al acompañamiento de testigos-víctimas.

Entre ellas, por su carácter formal-institucional y por las características del contexto histórico en el que se implementa, merece destacarse un antecedente fundante, la que en el tema que nos interesa hemos denominado “La experiencia La Plata”:

En el año 2007 el Tribunal Oral Federal N° 1 de la ciudad de La Plata lleva adelante el juicio al sacerdote Christian Von Werenich, por delitos de Lesa Humanidad. El presidente del TOF, Dr Carlos Rozanski, convocó a distintos actores institucionales, para implementar un dispositivo de acompañamiento a testigos-víctimas y querellantes y sus familiares.

OBJETIVOS

Los alcances de dicha experiencia, su análisis y evaluación son algunas de las líneas que aquí se tuvieron en cuenta pero por sobre todas las cosas este trabajo pretende indagar las consecuencias en la subjetividad de los testigos-víctimas en causas de Crímenes de Lesa Humanidad, en contextos de acceso a la justicia mediando dispositivos de acompañamiento formal, y los aportes que de ello pudieran devenir al proceso judicial mismo.

RESULTADOS

En este trabajo presentamos como resultado de nuestra investigación un modelo de desarrollo y conceptualización de un dispositivo para la asistencia de testigos-víctimas y querellantes en juicios por Crímenes de Lesa Humanidad durante su tránsito por el proceso judicial.

Denominamos dicho modelo “Dispositivo de Acompañamiento Activo (DAA) a testigos-víctimas y querellantes en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad, en contexto de acceso a la Justicia”.

METODOLOGIA

En primer lugar debe señalarse la experiencia de la participación directa y concreta de los autores del presente trabajo, al ser parte de los actores institucionales convocados por el Tribunal Federal Oral N° 1 de La Plata para implementar un dispositivo de acompañamiento a testigos-víctimas, querellantes y sus familiares en el juicio a Von Wernich.

Una segunda fuente utilizada para el diseño de este modelo lo constituye la metodología de entrevista semidirigida que se aplicó al relevamiento de testimonios de distintos protagonistas que formaron parte de dicha experiencia: testigos-víctimas, sus familiares y allegados, querellantes, jueces, fiscales, auxiliares judiciales y equipos técnicos que brindaron inestimables aportes.

Un tercer elemento lo constituye el método de indagación analítico comparativo, aplicado al relevamiento de información proveniente de testigos de otros juicios de Lesa Humanidad que no contaron en los mismos con algún tipo de dispositivo formal institucional de asistencia y acompañamiento.

Por último se recurrió al análisis documental de antecedentes, normativas, resoluciones, sentencias, etc. que proporcionaron datos de la mayor relevancia para el propósito de nuestra investigación.

ALGUNAS CONCLUSIONES

El acompañamiento activo no es un mero acompañamiento social, por el contrario implica una activa intervención técnica, donde cada uno de sus elementos debe ser diseñado con orientación a fines específicos, interviniendo aun desde el silencio, aun cuando es necesario “simplemente” estar allí, constituyendo un otro acompañante en una instancia donde se pondrá en juego el encuentro con la memoria colectiva, con la historia del testigo y también con su presente, con sus fantasías, temores, deseos, etc.

El Dispositivo de Acompañamiento Activo es un recurso que puede contribuir a hacer de un momento crítico una oportunidad de inscribir una marca que aporte sentidos nuevos para el sujeto que de algún modo ayuden a aminorar el daño sufrido, al mismo tiempo que coadyuva al mejor funcionamiento de las distintas instancias del proceso judicial, en particular la producción de un testimonio más logrado, y en consecuencia constituye un importante aporte al proceso de acceso a la Verdad y a la Justicia por parte de toda la sociedad.

Palabras clave: Justicia; Subjetividad; Acompañamiento Activo; Testigos/víctimas.